

**MUY
IMPORTANTE**



CIRCULAR N° 16
DEPOSITADA EN CASILLERO
FECHA 04/04/2006

Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933
e-mail: melo2120@urba.org.ar

Buenos Aires, 27 de Marzo de 2006.-

Señor
Secretario
Presente

CIRCULAR Nro. 16/2006.-

Ref.: Reglamentación de la "Tarjeta oficial de partidos oficiales"

De mi consideración:

Me dirijo al Sr. Secretario con relación al tema de referencia a fin de recordarles la reglamentación de la Tarjeta de partidos.-

La tarjeta, se confeccionará igual que en año 2005 cuadruplicado y será de papel químico, con la adicional tarjeta en cartulina amarilla para el referee.-

Para su confección será tarea de un responsable del equipo local, asentar los **datos correspondientes** al partido (cancha, fecha, división, grupo, zona, N° de partido, etc.) y confeccionar ambas tarjetas con la nomina de jugadores titulares y suplentes, **incluyéndose indefectiblemente el N° de DNI de todos los jugadores.**- Un responsable del equipo visitante hará lo propio incorporando todos los datos correspondientes a su equipo.-

El árbitro recibe antes del partido ambas tarjetas, con la intervención del o de los médicos presentes, para que una vez terminado el partido complete en la tarjeta de papel el resultado final y las novedades del mismo.- El árbitro retendrá una copia y entregará el original y una copia al equipo local y la última copia al equipo visitante. Una vez firmadas y repartidas las copias nadie podrá hacer ninguna enmienda ni agregado a ninguno de los ejemplares.

El equipo local será responsable de entregar hasta el día miércoles antes de las 21.00 horas en el local de URBA los originales de todos los partidos disputados como local en el fin de semana anterior, las mismas se deberán enviar únicamente en Original y **no se podrán enviar por fax, debiendo asegurarse cada Club, en estos casos, la efectiva recepción antes del plazo señalado. La recepción en URBA se hará con el formulario Control de Recepción Tarjetas, donde cada Club asentará el N° de cada tarjeta entregada y la cantidad total de las mismas y que con el sello de recepción con fecha y hora será la constancia oficial de la entrega efectuada.-**

...///



Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933
e-mail: melo2120@urba.org.ar

...///

-2-

El motivo de la estrictez del plazo y la obligatoriedad de cumplirlo es para procesar las tarjetas y disponer antes del próximo fin de semana, la información para poder comunicar a los Clubes la nómina de los jugadores inhabilitados para jugar, por haber llegado al tope de amonestaciones o porque fueron incluidos indebidamente por no estar fichados y para la confección de las Tablas de Posiciones de las distintas categorías.

En esta temporada al igual que el 2005 y por la falta de presentación de las tarjetas en el plazo establecido dará motivo a la aplicación directa de las siguientes sanciones:

- a) Primera falta registrada en la entrega de tarjetas: llamado de atención.-
- b) Segunda falta registrada: advertencia.-
- c) Tercera falta registrada: la pérdida de la localía de la División Superior.-
- d) Cuarta vez y siguientes: descuento de dos puntos en la tabla de posiciones de la o las divisiones cuyas planillas no fueron entregadas.-

La falta de colocación del N° de DNI de un jugador hará que se lo considere como jugador incluido indebidamente con las sanciones previstas en el Art. 53 del Reglamento de Competencias actualmente vigente (descuento de puntos y sanciones al Club, al encargado y al capitán.)

Al dorso de la tarjeta se encuentra detallado una serie de instrucciones, que se solicita a los Clubes cumplir estrictamente.-

La copia de la tarjeta que cada Club recibirá para su archivo, proporciona una información que les permitirá conocer además del resultado oficial del partido, la constitución de ambos equipos, los cambios efectuados, la nómina de jugadores amonestados o expulsados y las novedades o incidencias detectadas por el árbitro.

Sin más, saludo al Sr. Secretario muy atentamente.-

FEDERICO FLEITAS
Secretario

J. G.